

Memorandum

18



G O B I E R N O D E M E N D O Z A
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 8 de Marzo de 1972

De la Arc. Sara Cristina Jabif de
Sederino

A Sr. Juan Carlos Diaz

Solicito al Sr. Contador tenga a bien arbitrar los medios necesarios para abonar al Señor Roberto Delamarre L.E. N°9.374.455 la suma de pesos ley 18188 \$50,00 (cincuenta pesos) en concepto de pago total por la compaginación general guión y locución de Vía Blanca, trabajo realizado en conformidad a lo solicitado por esta Dirección y autorizado por el Secretario General de la Dirección Provincial de Turismo Sr. Juan José Irigo.

ARC. S.C. JABIF DE SEDERINO
Directora de Vía Blanca y Carranilla
VENDIMIA 1972

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL

Cuando se solicite contestar "A CONTINUACION" no se agregarán hojas hasta tanto no se haya llenado el dorso de este formulario.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno
23 Febrero

72

Mendoza, de de 19.....

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO
DE

1 Sr. ANTONIO RUBO ARENAS

A

La Dirección Provincial de Turismo hace saber al Sr. Antonio Rubo Arenas contratado por esta Dirección para la realización y puesta / en escena del libreto "un Milagro llamado Vendimia" que toda representación, compromiso, publicidad, etc. que lleve a cabo lo hará única y exclusivamente bajo su nombre y responsabilidad sin invocar en ningún momento // a la Dirección Provincial de Turismo. Lo mismo es valedero para todo acto o evento que el contratado efectúe.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
JUAN JOSE IRIGO
SECRETARIO GENERAL
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL

Cuando se solicite contestar "A CONTINUACION" no se agregarán hojas hasta tanto no se haya llenado el dorso de este formulario.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 6 de Marzo de 1972

DE la Sra. Arquitecta Sara Cristina
Jabif de Sederino

Al Sr. Contador Juan Carlos Diaz

Solicito al Sr. Contador tenga a bien arbitrar los medios para abonar al Centro Tradicionalista Juan Gregorio Las Heras la suma de pesos ley 18198 \$500,00 (quinientos) a cargo de rendir cuentas para atender los gastos en que incurriera y que comprenden herraje, forraje, traslado de personas, (jinetes) y animales. Esta suma ya ha sido autorizada por el Secretario General de la Dirección Provincial de Turismo Sr. Juan Jose Irigo.

ARG. S.C. JABIF DE SEDERINO
Directora de V. Blanca y Carrorelli
VENDIMIA 1972

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL

Quando se solicite contestar "A CONTINUACION" no se agregarán hojas hasta tanto no se haya llenado el dorso de este formulario.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 6 de Marzo de 1972

DE la Sra. Arquitecta Sara Cristina
Jabif de Sederino

A 1 Sr. Contador Juan Carlos Diaz

Solicito del Sr. Contador tenga a bien arbitrar los medios necesarios para abonar a la: Srta. Adriana Matilde Jabif L.C. 5.409.539; y a los Sres. Carlos Alberto Sederino L.C. 6.879.164 y Miguel Alfredo Poistean L.C. 6.674.845 la cantidad de pesos ley 18188 \$50,00 a cada uno en concepto de pago total por la compaginación general de guión y locución de Vía Blanca, trabajo realizado en conformidad a lo solicitado por esta Dirección y a los antes mencionados Srta. Adriana Jabif, Carlos Alberto Sederino, Miguel Alfredo Poistean además de Srta. Elvira López, L.C. 4.963.894; Srta. Susana Quiroga L.C. 6.061.060 y los Sres. Roberto Delamarre L.E. 9.374.455 y Francisco García L.E. 8.296.557 la cantidad de pesos ley 18188 \$50,00 a cada uno en concepto de pago total por la compaginación general de guión y locución del Carrousell Vendimia '72; trabajo realizado en conformidad a lo solicitado por esta Dirección y autorizado por el Secretario General de la Dirección Provincial de Turismo Sr. Juan José Irigo.

ARO. S.C. JABIF DE SEDERINO
Directora de Vía Blanca y Carrousell
VENDIMIA 1972

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 6 de Marzo de 1972

DE la Sra. Arquitecta Sara Cristina
Jabif de Sederino

A l Sr. Contador Juan Carlos Diez

Solici to el Sr. Contador quiera tener a bien arbitrar los medios necesarios para abonar a los Sres: Antonio Bragalini, L.E. /// / 6.841.635, Edmundo Ruiz L.E. 6.373.886; Antonio Arabia; C.I 552.338; Bernardo Buterfied L.C. 6.504.352 y Daniel Chacoán L.C. 10.271649 la cantidad de pesos ley 13138 \$50,00 (cincuenta) a cada uno en concepto de pago por el trabajo solicitado por esta Dirección y realizado en conformidad de control y organización de partida marcha y desconcentración de carros en Vía Blanca y Carrousell, que ha sido autorizado por el Sr. Secretario General de la Dirección Provincial de Turismo Juan José Irigo.

ARG. S.C. JABIF DE SEDE
Directora de Vía Blanca y Carrousell
VENDIMIA 1972

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 6 de Marzo de 1972

DE la Sra. Arquitecta Sara Jabif de
Sederino

Al Sr. Contador Juan Carlos Diaz

Solicito del Sr. Contador quiera tener a bien arbitrar los medio para que se abone al Sr. Miguel Angel Lucero, L.E. 6.839.370 D. 51 "M"; la cantidad de pesos ley 18188 \$600,00 (seiscientos) en concepto de pago por las tareas de conección e instalación de sonido en / Vía Blanca y Carrousell, trabajo que fue realizado a solicitud de esta / Dirección y está autorizado por el Secretario General de la Dirección / Provincial de Turismo Sr. Juan José Irigo.

ARG. S.C. JABIF DE SEDERINO
Directora de V. & Blanca y Carrousell
VENDIMIA 1972

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 6 de Marzo de 1972

DE la Sra. Arquitecta Sara Cristina
Jabif de Sederino

Al Sr. Contador Juan Carlos Diaz

Solicito al Sr. Contador tenga a bien abonar al Centro tradicionalista "Como los Robles" la suma de pesos ley 18188 /// \$ 500,00 (quinientos) a cargo de rendir cuentas para atender gastos en que incurriera a raíz de su participación en Carrousell Vendimia '72 / que comprenden pasaje de animales y traslado de personas (jinetes y animales esta suma ya ha sido autorizada por el Secretario General de la Dirección Provincial de Turismo Sr. Juan José Irigo.

ARQ. S.C. JABIF DE SEDERINO
Directora de V. e Blanca y Carrousell
VENDIMIA 1972

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL

Cuando se solicite contestar "A CONTINUACION" no se agregarán hojas hasta tanto no se haya llenado el dorso de este formulario.



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 6 de Marzo de 1972

DE la Sra. Arquitecta Sara Jabif de
Sederino

A1 Sr. Contador Juan Carlos Diaz

Solicito al Sr. Contador quiera tener a bien arbitrar los medios necesarios a fin de abonar al Sr. Hector Lledro, C143.912 la suma de pesos ley 18188 \$200,00 (doscientos) en concepto de pago por la grabación de cinta musical de Vía Blanca y Carrousell Vendimia '72; trabajo que fue realizado a solicitud de esta dirección satisfactoriamente y esta autorizado por el Secretario de la Dirección Provincial de Turismo Sr. Juan José Irigo

ARG. S.C. JABIF DE SEDERINO
Directora de Vía Blanca y
VENDIMIA 1972

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 1 de marzo de 1972

DE JEFA COORDINACION VEND. 72

A SECRETARIO GRAL. D.P.T.

Solicito del Sr. Secretario Gral. quiera tener a bien autorizar a quién corresponda para que se libere un cheque por la suma de SEISCIENTO (\$ 600,00) a nombre del Sr. TEODORO GALDAME quién deberá suministrar al "Centro Tradicionalista Como Los Robles" cena el día viernes 4 y almuerzo el día 5/3/72 a veinte // (20) personas que tomarán partes en el Carrousell 1972.

El Sr. Galdame deberá rendir cuenta de la suma antes mencionada.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Alfredo G. GARCIA DE CEBALLOS
Director de Via Blanca y Carrousell
VENDIMIA 1972

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 2 de MARZO de 1972

DE JEFA COORD. VEND. 1972

A SECRETARIO GRAL. D.P.T.

Solicito del Sr. Secretario Gral. se autorice a Contaduría a librar un cheque por la suma de pesos ley 18188 ~~QUINIENTOS~~ / (\$ 500,00) a la orden de la Peña tradicionalista HILARIO CUADROS con cargo de rendir cuentas y en concepto de forraje, traslado de animales y comidas de los integrantes de la misma.- Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Arg. S.C. JABIF DE SEDERINO
Directora de V. e Blanca y Carrousell
VENDIMIA 1972

JUAN JOSE IRIGO
SECRETARIO GENERAL
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL



GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 23 de febrero de 1972

DEL SECRETARIO GENERAL

jer.

Al Contratista Pirotecnia
David Cuatrini

ASUNTO:

Poner en su conocimiento que tiene plazo hasta mañana
jueves 24 para determinar conjuntamente con el Arq.
Serrano, la ubicación de los fuegos de artificio en el
Teatro Griego Frank Romero Day.

Notificado:

[Firma]
JUAN JOSE IRIGO
SECRETARIO GENERAL
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	
MENDOZA	
MESA DE ENTRADA	
Entró el	23 de 2 de 72
Salió el	de de
Empleado Recibidor	<i>[Firma]</i>

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL

Cuando se solicite contestar "A CONTINUACION" no se agregarán hojas hasta tanto no se haya llenado el dorso de este formulario.



G O B I E R N O D E M E N D O Z A
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

MEMORANDUM Uso Interno

Mendoza, 23 Febrero

de 19 72

DE DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

A 1 SR. ANTONIO RUBO ARENAS

La Dirección Provincial de Turismo hace saber al Sr. Antonio Rubo Arenas contratado por esta Dirección para la realización y puesta / en escena del libreto "un Milagro llamado Vendimia" que toda representación, compromiso, publicidad, etc. que lleve a cabo lo hará única y exclusivamente bajo su nombre y responsabilidad sin invocar en ningún momento // a la Dirección Provincial de Turismo. Lo mismo es valedero para todo acto o evento que el contratado efectúe.

JUAN JOSE IRIGO
SECRETARIO GENERAL
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

SIRVASE CONTESTAR: A continuación - En volante separado

CONTESTAR ANTES DEL

Cuando se solicite contestar "A CONTINUACION" no se agregarán hojas hasta tanto no se haya llenado el dorso de este formulario.